

EL CIUDADANO ING. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A TODOS LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HAGO SABER:

QUE EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010, HA TENIDO A BIEN EMITIR LO SIGUIENTE:

C. INTEGRANTES DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

A los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, en fecha 29-veintinueve de noviembre del año en curso, nos fue turnado para su estudio, análisis y dictamen, documentos signados por el C. C.P. ENCARNACIÓN PORFIRIO RAMONES SALDAÑA, en su carácter de Secretario de Finanzas y Tesorero del Municipio de San Pedro Garza García, relativos a la autorización de las Cuotas y Tarifas que se cobrarán por los Servicios proporcionados por las Dependencias de la Administración Pública de este Municipio, por lo que esta H. Comisión tiene a bien presentar el siguiente DICTAMEN bajo las siguientes, resultandos y consideraciones de orden legal:

R E S U L T A N D O

ÚNICO.- Esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, es competente para conocer, estudiar y proponer al Republicano Ayuntamiento los proyectos, reglamentos y demás disposiciones administrativas para el buen manejo y cumplimiento de los asuntos hacendarios, como lo es el caso de la presente solicitud, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115, primer párrafo, fracción II, primer párrafo y fracción IV, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118 al 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 1, 29 fracción II, 30, fracción II y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado; 60, fracción II, 61, fracción II, punto 2, 63 y 64 del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León; y 63 de la Ley de Hacienda para los Municipios de la Entidad, y;

C O N S I D E R A N D O:

PRIMERO.- Que para normar la recaudación de las cuotas y tarifas que se cobran por los servicios prestados por las diversas Dependencias de la Administración Pública Municipal que no se encuentran expresamente incluidos en las Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, es necesaria la aprobación del Republicano Ayuntamiento para aceptar el pago de los citados servicios.

SEGUNDO.- Que el Republicano Ayuntamiento en sesión de fecha 23-veintitrés de febrero de 2010-dos mil diez, autorizó las cuotas y tarifas aplicables para ese año, las cuales están vigentes hasta la fecha.

TERCERO.- Que se realizó una revisión de las cuotas y tarifas por parte de las Secretarías de la Administración Pública Municipal encargadas de prestar los servicios sobre los cuales se aplican, proponiendo dichas Dependencias las cuotas y tarifas que serán aplicables por el ejercicio 2011-dos mil once a los servicios prestados que no se encuentren expresamente incluidos en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, mismas que se mencionan en la relación anexa al presente dictamen.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se pone a consideración de este Órgano Colegiado el siguiente:

A C U E R D O:

PRIMERO. Se **APRUEBAN** las cuotas y tarifas contenidas en el documento anexo al presente, por los servicios prestados por las diversas Dependencias de la Administración Pública del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, las cuales estarán vigentes a partir de su aprobación por el Republicano Ayuntamiento y por tiempo indefinido hasta que se proponga por dichas Dependencias, con su debida justificación algún ajuste a las mismas.

SEGUNDO. Se **AUTORIZA**, al Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León para que por conducto de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal recaude las cuotas y tarifas señaladas en el documento anexo al presente por los servicios prestados por las Dependencias de la Administración Pública Municipal.

TERCERO. Se **APRUEBA**, se envié por conducto de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento a la Dirección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León, a efecto de que se realice la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado y se realice lo conducente por la citada Dependencia para su publicación en la Gaceta Municipal.

CUARTO. Se abrogan las cuotas y tarifas autorizadas por el Republicano Ayuntamiento en sesión de fecha 23-veintitrés de febrero de 2010-dos mil diez, surtiendo efecto a partir de la entrada en vigor de las cuotas y tarifas aplicables para el ejercicio 2011-dos mil once.

QUINTO. Súrtanse los efectos legales a que haya lugar, conforme a lo acordado por esta H. Autoridad.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 30-treinta de noviembre de 2010-dos mil diez. Así lo acuerdan y firman los integrantes de la H. Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León. A FAVOR SINDICO PRIMERO C. C.P. RAMIRO CONTRERAS GUTIERREZ, PRESIDENTE. A FAVOR REGIDOR C. LIC. RAÚL MALDONADO TIJERINA, SECRETARIO. A FAVOR REGIDOR C. LIC. EDUARDO JOSÉ CRUZ SALAZAR, VOCAL.

ANEXO

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

CUOTAS

*USO EN VÍA PÚBLICA POR DÍA	2010	2011	% Variación
POR VENTA < A 20 DIAS (POR DÍA)	1	1	-
POR VENTA => A 20 DÍAS	-	20	-
PARA SERVICIOS EN VÍA PÚBLICA (LAVACHOCHES, JARDINEROS, RECOLECTORES, ETC.) (POR TRIMESTRE)	1	1	-
PERMISOS DE EVENTOS	2010	2011	% Variación
EVENTOS PÚBLICOS Y/O ESPECTÁCULOS	-	10	-
EVENTOS PRIVADOS	1	1	-
*PERMISO TEMPORAL DE ALCOHOL HASTA POR QUINCE DÍAS	2010	2011	% Variación
EN ENVASE O EN BOTELLA CERRADA PARA LLEVAR:			
CAMPAÑA PROMOCIONAL POR DÍA (DEGUS. LICOR)	10	10	-
EVENTOS EN GENERAL CON CONSUMO DE ALCOHOL	-	10	-
EVENTOS EN GENERAL CON VENTA Y CONSUMO DE ALCOHOL (HASTA TRES RENOVACIONES CONSECUTIVAS)	-	20	-
ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA NO MAYOR A 50M ²	10	10	-
ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES NO MAYOR A 50M ²	10	10	-
AGENCIA	14	14	-

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO CUOTAS

PERMISO TEMPORAL DE ALCOHOL HASTA POR QUINCE DÍAS	2010	2011	% Variación
DEPÓSITO CON VENTA DE CERVEZA	10	10	-
DEPÓSITO CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES	10	10	-
LICORERÍA	15	15	-
MINISUPER O TIENDA DE CONVENIENCIA MENOR A 120 M ²	10	10	-
MINISUPER O TIENDA DE CONVENIENCIA MAYOR A 120 M ²	10	10	-
TIENDAS DE AUTOSERVICIO O SUPERMERCADOS	10	30	200%
EN ENVASE O EN BOTELLA ABIERTA O AL COPEO:			
BAR	10	10	-
CENTRO DEPORTIVO, SOCIAL O CLUB SOCIAL PAGO POR M ² (PAGO MÍNIMO \$3,408.00)	10	10	-
CERVECERÍA	10	10	-
DISCOTECA MENOR A 120 M ²	100	100	-
DISCOTECA MAYOR A 120 M ²	118	118	-
HOTEL	63	63	-
RESTAURANTE CON VENTA DE CERVEZA Y CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES (HASTA TRES RENOVACIONES CONSECUTIVAS)	15	30	100%

**SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
CUOTAS**

PANTEONES	2010	2011	% Variación
INHUMACIONES	10	10	-
EXHUMACIONES	7	7	-
RENTA DE LOTE UNA GAVETA 6 AÑOS	25	25	-
RENTA DE OSARIO POR 6 AÑOS	0	15	-

JUECES CALIFICADORES	2010	2011	% Variación
BUSQUEDA DE VIDEO DE AUDIENCIA	1	1	-

TARIFAS

TRÁMITE DE PASAPORTE	2010	2011	% Variación
DERECHO MUNICIPAL	\$120.00	\$150.00	25%
PAQUETE DE FOTOGRAFÍAS	\$40.00	\$50.00	25%
COPIAS FOTOSTÁTICAS	\$1.00	\$1.00	-
IMPRESIÓN DE CURP	\$0.00	\$2.00	-

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2010	2011	% Variación
RENTA DE SALÓN POLIVALENTE AMPLIACIÓN VALLE DEL MIRADOR (POR EVENTO)	\$500.00	\$500.00	-

JUECES CALIFICADORES	2010	2011	% Variación
DVD PARA GRABAR VIDEO DE AUDIENCIA	\$10.00	\$10.00	-
MINUTO DE GRABACIÓN DE AUDIENCIA	\$1.00	\$1.00	-

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES LICITACIONES	2010	2011	% Variación
BASES CONVOCATORIA INVITACIÓN	\$750.00	\$1,000.00	33%
BASES CONVOCATORIA PÚBLICA	\$1,500.00	\$2,500.00	67%

SECRETARÍA DE SEGURIDAD MUNICIPAL

CUOTAS

EXCLUSIVOS RESIDENCIALES	2010	2011	% Variación
MANTENIMIENTO DE PINTURA PARA CAJÓN	5	5	-
REPOSICIÓN DE POSTE, SEÑAL POR DAÑO, ROBO O EXTRAVÍO	30	30	-
INSTALACIÓN DE POSTE Y SEÑAL (PROPIEDAD DEL MUNICIPIO) CON PINTURA INICIAL	30	30	-
VIGILANCIA EXCLUSIVA A COLONIAS	2010	2011	% Variación
POR ELEMENTO MENSUAL	359	359	-
VIGILANCIA EXCLUSIVA A ESTABLECIMIENTO, NEGOCIO Y/O COMERCIO	2010	2011	% Variación
POR ELEMENTO MENSUAL	359	359	-
VIGILANCIA POR EVENTO CULTURAL O DEPORTIVO	2010	2011	% Variación
POR OPERATIVO (HASTA 15 ELEMENTOS)	447.70	447.70	-
POR ELEMENTO EXTRA	12	12	-
SERVICIO DE PROTECCIÓN VIAL	2010	2011	% Variación
PRIMERA HORA O FRACCIÓN	-	4	-
SEGUNDA HORA O FRACCIÓN EN ADELANTE	-	1	-

SECRETARÍA DE SEGURIDAD MUNICIPAL
CUOTAS

PERMISO PARA CIRCULAR CON CARGA PESADA	2010	2011	% Variación
UN VEHÍCULO			
POR SIETE DÍAS	7	7	-
POR UN MES	14	14	-
POR TRES MESES	42	42	-
POR SEIS MESES	84	84	-
POR UN AÑO	150	150	-
POR FLOTILLA			
POR UN MES	30	30	-
POR TRES MESES	61	61	-
POR SEIS MESES	121	121	-
POR UN AÑO	243	243	-
PERMISO PARA CIRCULAR SIN PLACAS	2010	2011	% Variación
POR UN MES	6	6	-
DICTÁMEN MÉDICO	2010	2011	% Variación
POR DICTÁMEN MÉDICO	2	2	-
LICENCIA DE MANEJO	2010	2011	% Variación
DERECHO MUNICIPAL	2	2	-
EXÁMEN POR LICENCIA NUEVA	4	4	-
Vo.Bo.	2010	2011	% Variación
PARA ESTABLECIMIENTO DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	20	20	-
VIALIDAD	2010	2011	% Variación
ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE VEHÍCULOS	15	15	-
Vo. Bo. DE IMPACTO VIAL	30	30	-

SECRETARÍA DE SEGURIDAD MUNICIPAL

CUOTAS

Vo. Bo. PROTECCIÓN CIVIL	2010	2011	% Variación
ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA	20	20	-
COMERCIO DE 0 A 500 M ² DE CONSTRUCCIÓN	20	20	-
COMERCIO DE 501 A 1,000 M ² DE CONSTRUCCIÓN	20	20	-
COMERCIO DE 1,001 A 1,500 M ² DE CONSTRUCCIÓN	30	30	-
EQUIPAMIENTO URBANO, PARADEROS, VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PERSONAL, TRANSPORTE ESCOLAR, DE PASAJEROS Y TRANSPORTE DE MATERIALES PELIGROSOS.	10	10	-
EVENTOS DE JUEGOS PIROTÉCNICOS	25	25	-
EVENTOS MASIVOS PÚBLICOS O PRIVADOS	40	40	-
FERIAS EVENTUALES, CIRCOS Y LIENZOS CHARROS	20	20	-
INTERNADO O CASA DE ASISTENCIA, QUE SIRVA COMO HABITACIÓN COLECTIVA	20	20	-
JARDÍN DE NIÑOS, GUARDERÍAS, DISPENSARIOS, CAPILLAS DE VELACIÓN	20	20	-
MERCADOS RODANTES	20	20	-
MINISUPER CON VENTA DE CERVEZA	25	25	-
PUNTES PEATONALES Y ANUNCIOS PANORÁMICOS	20	20	-
TERRENO PARA ESTACIONAMIENTO DE SERVICIOS	10	10	-
VIVIENDAS DE UNA O DOS PLANTAS Y/O CUATRO UNIDADES	10	10	-

SECRETARÍA DE CULTURA

TARIFAS

PLAZA FÁTIMA	2010	2011	% Variación
RENTA DE INSTALACIONES			
SALA DANIEL ZAMBRANO			
POR EVENTO	\$3,000.00	\$3,000.00	-
PARA ENSAYOS Y/O MONTAJES HASTA 4 HORAS	\$600.00	\$600.00	-
PARA ENSAYOS Y/O MONTAJES HASTA 8 HORAS	\$1,000.00	\$1,000.00	-
SALÓN POLIVALENTE	\$3,000.00	\$3,000.00	-
PARA CURSOS Y TALLERES POR HORA SALÓN POLIVALENTE	\$180.00	\$180.00	-
PARA ENSAYOS POR HORA SALÓN POLIVALENTE	\$120.00	\$120.00	-
CASA DE LA CULTURA LA CIMA	2010	2011	% Variación
UNA ACTIVIDAD POR SEMESTRE	\$35.00	\$40.00	14%
DOS ACTIVIDADES POR SEMESTRE	\$50.00	\$60.00	20%
TRES ACTIVIDADES POR SEMESTRE	\$60.00	\$70.00	17%
PAQUETE FAMILIAR (4 A 5 MIEMBROS CON UNA ACTIVIDAD) POR SEMESTRE	\$120.00	\$120.00	-
CURSO DE VERANO UNA PERSONA	\$50.00	\$50.00	-
RENTA DE INSTALACIONES			
CENTRO SOCIAL NOCTURNO (XV AÑOS, BODAS, ANIVERSARIO Y OTROS)	\$1,000.00	\$1,200.00	20%
CENTRO SOCIAL INFANTIL	\$500.00	\$700.00	40%

SECRETARÍA DE CULTURA

TARIFAS

CASA CULTURA VISTA MONTAÑA	2010	2011	% Variación
UNA ACTIVIDAD POR SEMESTRE / PERSONA	\$50.00	\$55.00	10%
DOS ACTIVIDADES POR SEMESTRE / PERSONA	\$75.00	\$80.00	7%
TRES ACTIVIDADES POR SEMESTRE / PERSONA	\$90.00	\$90.00	-
PAQUETE FAMILIAR (3 A 5 MIEMBROS CON UNA ACTIVIDAD) POR SEMESTRE	\$120.00	\$120.00	-
CURSO DE VERANO UNA PERSONA	\$60.00	\$60.00	-
RENTA DE TEATRO POR HORA	-	\$50.00	-

CASA CULTURA SAN PEDRO	2010	2011	% Variación
UNA ACTIVIDAD POR SEMESTRE/ PERSONA	\$ 200.00	\$ 200.00	-
DOS ACTIVIDADES POR SEMESTRE/ PERSONA	\$300.00	\$300.00	-
TRES ACTIVIDADES POR SEMESTRE/ PERSONA	\$375.00	\$400.00	7%
PAQUETE FAMILIAR (3 A 5 MIEMBROS CON UNA ACTIVIDAD) POR SEMESTRE	\$ 500.00	\$ 500.00	-
CURSO DE VERANO UNA PERSONA	\$300.00	\$300.00	-
RENTA DE INSTALACIONES			
SALÓN PARA ENSAYO POR HORA	\$100.00	\$100.00	-
SALÓN PARA CURSOS PARTICULARES POR HORA POR CLASE	\$100.00	\$100.00	-

SECRETARÍA DE CULTURA

TARIFAS

MUSEO EL CENTENARIO	2010	2011	% Variación
UNA ACTIVIDAD POR MES 2 SESIONES SEMANALES	\$100.00	\$100.00	-
TALLER DE PINTURA PARA ADULTOS POR MES	\$200.00	\$300.00	50%
CURSO DE VERANO (POR SEMANA)	\$300.00	\$200.00	-33%
CURSO ESPECIALIZADO (POR SEMESTRE)	\$500.00	\$1,000.00	100%
RENTA DE PATIO (4 HORAS)	\$7,000.00	\$4,000.00	-43%
RENTA DE PATIO MONTAJE (4 HORAS)	\$2,000.00	\$2,000.00	-
RENTA DE SALA POLIVALENTE (4 HORAS)	\$4,000.00	\$5,000.00	25%
RENTA DE LOBBY (4 HORAS)	\$4,000.00	\$4,000.00	-

AUDITORIO SAN PEDRO	2010	2011	% Variación
RENTA (7 HORAS POR EVENTO)	\$30,000.00	\$30,000.00	-
TIEMPO EXTRA (POR CADA HORA Ó FRACCIÓN EXCEDENTE)	\$3,000.00	\$3,000.00	-
RENTA DE LOBBY (8 HORAS)	\$20,400.00	\$20,400.00	-
RENTA DE PIANO	\$9,600.00	\$9,600.00	-
RENTA DE TAQUILLA	\$550.00	\$550.00	-
DAÑOS Y PERJUICIOS (GARANTÍA)	\$10,000.00	\$10,000.00	-

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

TARIFAS

CUOTAS DE RECUPERACIÓN ASISTENCIA SOCIAL	2010	2011	% Variación
DESPENSA ORDINARIA	\$5.00	\$7.00	40%
PAÑALES (PIEZA)	\$1.00	\$1.50	50%
CONSULTORIO DENTAL	2010	2011	% Variación
CONSULTA	\$10.00	\$15.00	50%
AMALGAMA SIMPLE	\$20.00	\$25.00	25%
AMALGAMA COMPUESTA	\$50.00	\$60.00	20%
PROFILACTICO Y APLICACIÓN TÓPICA DE FLORURO. (INFANTIL)	\$50.00	\$60.00	20%
PROFILACTICO Y APLICACIÓN TÓPICA DE FLORURO. (ADULTO)	\$80.00	\$95.00	19%
CURACIÓN SIMPLE	\$40.00	\$50.00	25%
CURACIÓN COMPUESTA	\$40.00	\$50.00	25%
CURETAJE	\$100.00	\$120.00	20%
DETARTRAJE	\$100.00	\$120.00	20%
RECUBRIMIENTO PÚLPAR	\$50.00	\$60.00	20%
RADIOGRAFÍA	\$25.00	\$30.00	20%
EXTRACCIÓN INFANTIL	\$50.00	\$60.00	20%
EXTRACCIÓN ADULTO	\$100.00	\$120.00	20%
PULPOTOMÍA	\$50.00	\$60.00	20%
CORONA INFANTIL	\$50.00	\$60.00	20%
CONSULTA MÉDICA			
CONSULTA MÉDICO GENERAL	\$20.00	\$25.00	25%

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

TARIFAS

CENTRO DE ATENCIÓN PSICOLOGICA	2010	2011	% Variación
TERAPIA INDIVIDUAL CON INGRESOS FAMILIAR			
DE \$3,000 A \$4,999	\$ 10.00	\$15.00	50%
DE \$5,000 A \$5,999	\$ 20.00	\$25.00	25%
DE \$6,000 A \$7,999	\$ 30.00	\$35.00	17%
DE \$8,000 A \$9,999*	\$ 50.00	\$60.00	20%
MAS DE \$10,000.00*	\$100.00	\$120.00	20%
TERAPIA DE PAREJA /FAMILIA CON INGRESOS FAMILIAR			
DE \$3,000 A \$4,999	\$20.00	\$25.00	25%
DE \$5,000 A \$5,999	\$30.00	\$35.00	17%
DE \$6,000 A \$7,999*	\$40.00	\$50.00	25%
DE \$8,000 A \$9,999*	\$50.00	\$60.00	20%
MAS DE \$10,000.00*	\$100.00	\$120.00	20%
PSIQUIATRÍA CON INGRESO FAMILIAR			
DE \$3,000 A \$4,999	\$10.00	\$15.00	50%
DE \$5,000 A \$5,999	\$20.00	\$25.00	25%
DE \$6,000 A \$7,999*	\$30.00	\$35.00	17%
DE \$8,000 A \$9,999*	\$50.00	\$60.00	20%
MAS DE \$10,000.00*	\$100.00	\$120.00	20%

* ESTOS CONCEPTOS FUERÓN AGREGADOS POR SI SE PRESENTA ALGÚN CASO, LOS CUALES SON ESPORÁDICOS.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

TARIFAS

CENTRO VIDA INTELIGENTE	2010	2011	% Variación
TERAPIA INDIVIDUAL CON INGRESOS FAMILIAR			
DE \$3,000 A \$4,999	\$ 10.00	\$15.00	50%
DE \$5,000 A \$5,999	\$ 20.00	\$25.00	25%
DE \$6,000 A \$7,999	\$ 30.00	\$35.00	17%
DE \$8,000 A \$9,999*	\$ 50.00	\$60.00	20%
MAS DE \$10,000.00*	\$100.00	\$120.00	20%
TERAPIA GRUPAL CON INGRESOS FAMILIAR			
DE \$3,000 A \$4,999	\$20.00	\$25.00	25%
DE \$5,000 A \$5,999	\$30.00	\$35.00	17%
DE \$6,000 A \$7,999*	\$40.00	\$50.00	25%
DE \$8,000 A \$9,999*	\$50.00	\$60.00	20%
MAS DE \$10,000.00*	\$100.00	\$120.00	20%
PSIQUIATRIA CON INGRESOS FAMILIAR			
DE \$3,000 A \$4,999	\$10.00	\$15.00	50%
DE \$5,000 A \$5,999	\$20.00	\$25.00	25%
DE \$6,000 A \$7,999*	\$30.00	\$35.00	17%
DE \$8,000 A \$9,999*	\$50.00	\$60.00	20%
MAS DE \$10,000.00*	\$100.00	\$120.00	20%

*** ESTOS CONCEPTOS FUERÓN AGREGADOS POR SI SE PRESENTA ALGÚN CASO, LOS CUALES SON ESPORÁDICOS.**

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

TARIFAS

ESTANCIA EN CASA CLUB	2010	2011	% Variación
CON INGRESO FAMILIAR DE ACUERDO A ESTUDIO SOCIOECONÓMICO			
DE \$500 A \$999	\$50.00	\$60.00	20%
DE \$1,000 A \$1,499	\$80.00	\$100.00	25%
DE \$1,500 A \$1,999	\$100.00	\$120.00	20%
DE \$2,000 A \$2,499	\$150.00	\$180.00	20%
DE \$2,500 A \$2,999	\$200.00	\$240.00	20%
MAS DE \$3,000.00	\$250.00	\$300.00	20%

CENTROS COMUNITARIOS	2010	2011	% Variación
SERVICIOS			
UNA ACTIVIDAD	\$10.00	\$15.00	50%

TARIFAS

CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL SAN PEDRO	2010	2011	% Variación
SERVICIOS			
UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA MENSUAL	\$90.00	\$90.00	-
DOS ACTIVIDADES DEPORTIVAS MENSUALES	\$120.00	\$120.00	-
ACTIVIDAD EXTRA	\$30.00	\$30.00	-
PAQUETE FAMILIAR (5 MIEMBROS CON UNA ACT. DEP.) MENSUAL	\$140.00	\$140.00	-
LOCKER POR MES	\$30.00	\$30.00	-
CAMPAMENTO DE VERANO (2 SEMANAS)	\$70.00	\$70.00	-

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

TARIFAS

GUARDERÍAS CENDI No. 1, 2 Y 5	2010	2011	% Variación
CON INGRESO FAMILIAR DE ACUERDO A ESTUDIO SOCIOECONÓMICO (TARIFA MENSUAL)			
DE \$0 A \$999.00	-	0	-
DE \$1,000.00 A \$1,999.00	\$200.00	\$240.00	20%
DE \$2,000.00 A \$2,499.00	\$250.00	\$300.00	20%
DE \$2,500.00 A \$2,999.00	\$300.00	\$360.00	20%
DE \$3,000.00 A \$3,499.00	\$350.00	\$420.00	20%
DE \$3,500.00 A \$3,999.00	\$400.00	\$480.00	20%
DE \$4,000.00 A \$4,499.00	\$450.00	\$540.00	20%
DE \$4,500.00 A \$4,999.00	\$500.00	\$600.00	20%
DE \$5,000.00 A \$5,499.00	\$550.00	\$660.00	20%
DE \$5,500.00 A \$5,999.00	\$600.00	\$720.00	20%
DE \$6,000.00 A \$6,499.00	\$650.00	\$780.00	20%
DE \$6,500.00 A \$6,999.00	\$700.00	\$840.00	20%
DE \$7,000.00 A \$7,499.00	\$750.00	\$900.00	20%
DE \$7,500.00 A \$7,999.00	\$800.00	\$960.00	20%
DE \$8,000.00 A \$8,499.00	\$850.00	\$1,020.00	20%
DE \$8,500.00 A \$8,999.00	\$900.00	\$1,080.00	20%
DE \$9,000.00 A \$9,499.00	\$950.00	\$1,140.00	20%
DE \$9,500.00 A \$10,000.00	\$1,000.00	\$1,200.00	20%

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

TARIFAS

GIMNASIO VISTA MONTAÑA	2010	2011	% Variación
SERVICIOS			
UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA MENSUAL	\$60.00	\$60.00	-
DOS ACTIVIDADES DEPORTIVAS MENSUALES	\$80.00	\$80.00	-
ACTIVIDAD EXTRA	\$20.00	\$20.00	-
PAQUETE FAMILIAR (5 MIEMBROS CON UNA ACT. DEP.) MENSUAL	\$120.00	\$120.00	-
CAMPAMENTO DE VERANO (2 SEMANAS)	\$70.00	\$70.00	-
LOCKER POR MES	\$30.00	\$30.00	-
TORNEO DE FUTBOL INSCRIPCIÓN POR EQUIPO	\$320.00	\$320.00	-

GIMNASIO SAN PEDRO 400	2010	2010	% Variación
SERVICIOS			
UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA MENSUAL	\$70.00	\$70.00	-
DOS ACTIVIDADES DEPORTIVAS MENSUALES	\$90.00	\$90.00	-
ACTIVIDAD EXTRA	\$20.00	\$20.00	-
PAQUETE FAMILIAR (5 MIEMBROS CON UNA ACT. DEP.) MENSUAL	\$120.00	\$120.00	-
LOCKER POR MES	\$30.00	\$30.00	-
CAMPAMENTO DE VERANO (2 SEMANAS)	\$70.00	\$70.00	-

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

TARIFAS

GIMNASIO SAN PEDRO RAZA	2010	2011	% Variación
SERVICIOS			
UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA MENSUAL	\$70.00	\$70.00	-
DOS ACTIVIDADES DEPORTIVAS MENSUALES	\$90.00	\$90.00	-
ACTIVIDAD EXTRA	\$20.00	\$20.00	-
PAQUETE FAMILIAR (5 MIEMBROS CON UNA ACT. DEP.) MENSUAL	\$120.00	\$120.00	-
LOCKER POR MES	\$30.00	\$30.00	-
CAMPAMENTO DE VERANO (2 SEMANAS)	\$70.00	\$70.00	-
RENTA DE INSTALACIONES			
FIESTAS INFANTILES POR 4 HORAS EN G. SAN PEDRO RAZA	\$450.00	\$550.00	22%

GIMNASIO CANTERAS	2010	2011	% Variación
SERVICIOS			
UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA MENSUAL	\$60.00	\$60.00	-
DOS ACTIVIDADES DEPORTIVAS MENSUALES	\$80.00	\$80.00	-
ACTIVIDAD EXTRA	\$20.00	\$20.00	-
PAQUETE FAMILIAR (5 MIEMBROS CON UNA ACT. DEP.) MENSUAL	\$120.00	\$120.00	-
LOCKER POR MES	\$30.00	\$30.00	-
CAMPAMENTO DE VERANO (2 SEMANAS)	\$70.00	\$70.00	-
TORNEO DE FUTBOL INSCRIPCIÓN POR EQUIPO	\$320.00	\$320.00	-

NOTA: EN LA ACTIVIDAD DE NATACIÓN NO APLICAN PAQUETES FAMILIARES

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

TARIFAS

GIMNASIO EL OBISPO	2010	2011	% Variación
SERVICIOS			
UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA MENSUAL	\$60.00	\$60.00	-
DOS ACTIVIDADES DEPORTIVAS MENSUALES	\$80.00	\$80.00	-
ACTIVIDAD EXTRA	\$20.00	\$20.00	-
PAQUETE FAMILIAR (5 MIEMBROS CON UNA ACT. DEP.) MENSUAL	\$120.00	\$120.00	-
UNA ACTIVIDAD CULTURAL MENSUAL	\$60.00	\$60.00	-
LOCKER POR MES	\$30.00	\$30.00	-
CAMPAMENTO DE VERANO (2 SEMANAS)	\$70.00	\$70.00	-

GIMNASIO JESUS D. GONZÁLEZ	2010	2011	% Variación
SERVICIOS			
UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA MENSUAL	\$90.00	\$90.00	-
DOS ACTIVIDADES DEPORTIVAS MENSUALES	\$120.00	\$120.00	-
ACTIVIDAD EXTRA	\$30.00	\$30.00	-
PAQUETE FAMILIAR (5 MIEMBROS CON UNA ACT. DEP.) MENSUAL	\$140.00	\$140.00	-
CAMPAMENTO DE VERANO (2 SEMANAS)	\$70.00	\$70.00	-
LOCKER POR MES	\$30.00	\$30.00	-

NOTA: EN LA ACTIVIDAD DE NATACIÓN NO APLICAN PAQUETES FAMILIARES

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

TARIFAS

TORNEO Y EVENTOS DEPORTIVOS	2010	2011	% Variación
INSCRIPCIÓN POR EQUIPO, POR TEMPORADA	\$320.00	\$320.00	-
INSCRIPCIÓN DE PAREJA POR EVENTO CARRERA 4K DE LA AMISTAD (VER DESCUENTOS)	\$100.00	\$120.00	20%
INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL POR EVENTO CARRERA 10K SAN PEDRO (VER DESCUENTOS)	\$100.00	\$120.00	20%
DESCUENTOS: - 100% PARA EMPLEADOS DEL MUNICIPIO. - 100% ALUMNOS DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES. - 100% A HOMBRES MAYORES DE 60 AÑOS Y MUJERES DE 50 AÑOS - CORTESÍAS A LAS RADIODIFUSORAS, TELEVISORAS QUE NOS APOYAN EN LA PROMOCIÓN DEL EVENTO, ASÍ COMO PARA PATROCINADORES.			

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

TARIFAS PARA RESIDENTES DE OTROS MUNICIPIOS

GIMNASIO VISTA MONTAÑA, CANTERAS Y OBISPO	2010	2011	% Variación
SERVICIOS			
UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA MENSUAL	\$72.00	\$75.00	4%
DOS ACTIVIDADES DEPORTIVAS MENSUALES	\$96.00	\$100.00	4%
ACTIVIDAD EXTRA	\$24.00	\$25.00	4%
PAQUETE FAMILIAR (5 MIEMBROS CON UNA ACT. DEP.) MENSUAL	\$144.00	\$145.00	1%
CAMPAMENTO DE VERANO (2 SEMANAS)	\$84.00	\$80.00	-5%
LOCKER POR MES	\$36.00	\$40.00	11%
UNA ACTIVIDAD CULTURAL MENSUAL	\$72.00	\$75.00	4%
TORNEO DE FUTBOL INSCRIPCIÓN POR EQUIPO	\$384.00	\$400.00	4%
GIMNASIO SAN PEDRO 400 Y SAN PEDRO RAZA	2010	2011	% Variación
SERVICIOS			
UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA MENSUAL	\$84.00	\$85.00	1%
DOS ACTIVIDADES DEPORTIVAS MENSUALES	\$108.00	\$110.00	2%
ACTIVIDAD EXTRA	\$24.00	\$25.00	4%
PAQUETE FAMILIAR (5 MIEMBROS CON UNA ACT. DEP.) MENSUAL	\$144.00	\$145.00	1%
LOCKER POR MES	\$36.00	\$40.00	11%
CAMPAMENTO DE VERANO (2 SEMANAS)	\$84.00	\$80.00	-5%

GIMNASIO JESÚS D. GONZÁLEZ	2010	2011	% Variación
SERVICIOS			
UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA MENSUAL	\$108.00	\$120.00	11%
DOS ACTIVIDADES DEPORTIVAS MENSUALES	\$144.00	\$155.00	8%
ACTIVIDAD EXTRA	\$36.00	\$50.00	39%
PAQUETE FAMILIAR (5 MIEMBROS CON UNA ACT. DEP.) MENSUAL	\$168.00	\$180.00	7%
CAMPAMENTO DE VERANO (2 SEMANAS)	\$84.00	\$90.00	7%
LOCKER POR MES	\$36.00	\$50.00	39%

NOTA:

EN EL USO DE INSTALACIONES A LAS PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS, PODRÁN HACERLO DE MANERA GRATUITA, EXCEPTO SERVICIO DE LOCKERS.

EN TEMPORADA ACUÁTICA LA ALBERCA PÚBLICA SE COBRARÁ \$10.00 NIÑOS, Y \$15.00 ADULTOS.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

TARIFAS

INCUBADORA DE NEGOCIOS	2010	2011	% Variación
RENTA DE OFICINAS POR MES:			
DEL 1º. AL 3º. MES	\$2,600.00	\$ 3,000.00	15%
DEL 4º. AL 6º. MES	\$2,800.00	\$ 3,200.00	14%
DEL 7º. AL 9º. MES	\$3,000.00	\$3,400.00	13%
DEL 10º. AL 12º MES	\$3,200.00	\$ 3,600.00	13%
DEL 13º. AL 15º MES	\$3,400.00	\$ 3,800.00	12%
DEL 16º. AL 18º MES	\$3,600.00	\$ 4,000.00	11%
DEPOSITO EN GARANTÍA	\$3,200.00	\$ 3,200.00	-
SERVICIOS:			
COPIA FOTOSTÁTICA (POR LADO)	\$1.00	\$1.00	-
IMPRESIÓN LASER (HOJA)	\$6.00	\$ 6.00	-
IMPRESIÓN DESKJET (TINTA)	\$3.00	\$ 3.00	-
FAX RECIBO POR HOJA	\$1.00	\$ 1.00	-
COPIAS A COLOR	\$3.00	\$ 3.00	-
INCUBACIÓN VIRTUAL POR MES	\$300.00	\$ 500.00	67%
CURSO APRENDE Y EMPRENDE	-	\$ 300.00	-
CURSO SAN PEDRO EMPRENDE	-	\$ 300.00	-
LLAMADA TELEFÓNICA LOCAL (POR MINUTO)	\$1.50	\$ 1.50	-

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

TARIFAS

KIOSCOS CIBERNÉTICOS	2010	2011	% Variación
SERVICIOS			
EXPEDICIÓN DE CREDENCIAL USUARIO FRECUENTE	\$30.00	\$30.00	-
REPOSICIÓN DE CREDENCIAL	\$25.00	\$25.00	-
RENOVACIÓN DE CREDENCIAL	\$20.00	\$20.00	-
RENTA DE INTERNET MEDIA HORA CON CREDENCIAL	\$4.00	\$4.00	-
RENTA DE INTERNET MEDIA HORA SIN CREDENCIAL	\$6.00	\$6.00	-
IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO POR HOJA	\$1.00	\$1.00	-
IMPRESIÓN A COLOR TEXTO	\$2.00	\$2.00	-
IMPRESIÓN A COLOR CON IMAGEN EN MEDIA HOJA	\$3.00	\$3.00	-
IMPRESIÓN A COLOR CON IMAGEN EN HOJA COMPLETA	\$6.00	\$6.00	-
SCANNER CON DIGITALIZACIÓN POR HOJA	\$1.00	\$1.00	-
PAPEL OPALINA	\$1.00	\$1.00	-
COPIA	\$0.50	\$0.50	-
FAX POR HOJA	\$1.00	\$1.00	-
LEGAJO	\$1.50	\$1.50	-
ENGARGOLADO DE ½" (GARCÍA NARANJO)	\$20.00	\$20.00	-

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

TARIFAS

KIOSCOS CIBERNÉTICOS	2010	2011	% Variación
SERVICIOS			
ENGARGOLADO DE 3/8" (GARCÍA NARANJO)	\$10.00	\$10.00	-
ENGARGOLADO DE 5/16" (GARCÍA NARANJO)	\$5.00	\$5.00	-
ENGARGOLADO DE 7/16" (GARCÍA NARANJO)	\$15.00	\$15.00	-
VENTA DE DISCO COMPACTO (CD)	\$8.00	\$8.00	-
VENTA DE DVD	\$10.00	\$10.00	-
MEMORIA USB 1 GB	\$200.00	\$200.00	-
COMBO 1 INCLUYE: CREDENCIAL, 10 IMPRESIONES B/N, 2 IMPRESIONES A COLOR Y 1 DISCO COMPACTO	\$50.00	\$50.00	-
COMBO 2 INCLUYE: 1 DISCO COMPACTO, 1 COPIA DE DISCO COMPACTO, 2 DIGITALIZACIONES Y 2 IMPRESIONES A COLOR	\$20.00	\$20.00	-
COMBO 3 INCLUYE: 3 HRS. DE RENTA DE INTERNET CON CREDENCIAL, 2 IMPRESIONES A COLOR Y 5 IMPRESIONES B/N	\$40.00	\$40.00	-
MANUAL DE CURSO IMPRESO	\$70.00	\$70.00	-
MANUAL DE CURSO GRABADO EN CD	\$30.00	\$30.00	-
CURSO DE OFFICE WINDOWS E INTERNET	\$80.00	\$80.00	-
CURSO DE OFFICE WINDOWS E INTERNET PARA EMPLEADOS MUNICIPALES	\$50.00	\$50.00	-
CURSO BÁSICO PHOTOSHOP (INTRODUCCIÓN)	\$150.00	\$150.00	-
CURSO BÁSICO DREAMWEAVER 8 (INTRODUCCIÓN)	\$150.00	\$150.00	-

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

TARIFAS

KIOSCOS CIBERNÉTICOS	2010	2011	% Variación
SERVICIOS			
CURSO BÁSICO DE SOPORTE TÉCNICO (INTRODUCCIÓN)	\$150.00	\$150.00	-
CURSO DE VERANO POR ALUMNO MES DE JULIO	\$80.00	\$80.00	-
CURSO DE VERANO PARA NIÑOS (POR NIÑO)	\$250.00	\$250.00	-
CURSO "MANEJO DEL CORREO ELECTRÓNICO"	\$40.00	\$40.00	-
CURSO "CREACIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO"	\$40.00	\$40.00	-
CURSO "DISEÑO Y ELABORACIÓN DE CURRÍCULUM"	\$40.00	\$40.00	-
CURSO "WINDOWS MOVIE MAKER"	\$40.00	\$40.00	-
CURSO "TALLER DE EMULADORES"	\$40.00	\$40.00	-
CURSO "HACIENDO TU TAREA"	\$40.00	\$40.00	-
CURSO "REALIZACIÓN DE TRÍPTICOS"	\$40.00	\$40.00	-
CURSO "FOTO DVD"	\$40.00	\$40.00	-

DESCUENTOS:

- 100% ADULTOS MAYORES (IDENTIFICACIÓN)
- 100% EN ACCESO AL PORTAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO Y AULA 24 HORAS
- 2X1 TODOS LOS VIERNES DEL AÑO

NOTA:

- BECAS EN CURSO Y HORAS RENTA (vigencia de un mes durante el año)

DIR. DE PRODUCTIVIDAD Y FOMENTO ECONÓMICO	2010	2011	% Variación
MERCADO DE LA FREGONERÍA			
INSCRIPCIÓN PARA EXPOSITOR (6 EXPOSICIONES)	\$1,000.00	\$ 1,200.00	20%

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
TARIFAS

LICITACIONES	2010	2011	% Variación
BASES INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$450.00	\$450.00	-
BASES CONVOCATORIA PÚBLICA	\$3,500.00	\$3,500.00	-

SECRETARÍA DE PROMOCIÓN DE OBRAS
TARIFAS

LICITACIONES	2010	2011 COSTO DE BASES	% Variación
PROYECTO:			
EDIFICIOS INTELIGENTES SEGURIDAD PÚBLICA	-	\$150,000.00	-
CENTRO CÍVICO	-	\$250,000.00	-
CENTRO HISTÓRICO	-	\$100,000.00	-
SAN PEDRO NET (CALZADAS)	-	\$150,000.00	-

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
TARIFAS

SERVICIOS	2010	2011	% Variación
RECEPCIÓN DE LLANTAS POR PIEZA	\$17.00	\$17.00	-

CUOTAS

PERMISOS	2010	2011	% Variación
PUBLICIDAD POR VOLANTEO O VOCEO	5	6	20%
REALIZACIÓN DE ENCUESTAS	5	6	20%

SECRETARÍA DE CONTROL URBANO

CUOTAS

PRORROGA DE CONSTRUCCIÓN, TERMINACIÓN DE OBRA Y DEMOLICIONES (TOTAL O PARCIAL)	2010	2011	% Variación
1) Residencias con más de 500 metros cuadrados de construcción cerrada, oficinas y comercios, incluyéndose, entre otros, hoteles, cines, restaurantes y en general todo establecimiento en el que se desarrolle una actividad comercial.	-	0.109 cuotas el metro cuadrado	-
2) Construcciones industriales y todo tipo de construcción no incluida dentro de los puntos 1, 3 ó 5.	-	0.073 cuotas el metro cuadrado	-
3) Casa-habitación y edificios ó conjuntos multifamiliares con superficie de construcción cerrada no mayor de 150 metros cuadrados por vivienda.	-	0.030 cuotas el metro cuadrado	-
4) Casa-habitación y edificios ó conjuntos multifamiliares con superficie de construcción abierta no mayor de 150 metros cuadrados por vivienda.	-	0.015 cuotas el metro cuadrado	-
5) Construcciones de bardas en cualquiera de los puntos anteriores.	-	0.037 cuotas por metro lineal	-
EN NINGÚN CASO LOS DERECHOS SERÁN INFERIORES A 2.5 CUOTAS			
POR INICIO DE TRÁMITE CAMBIO DE LINEAMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN			
HASTA 100 m2	-	6	-
MAYOR DE 100 m2 Y HASTA 250 m2	-	12	-
MAYOR DE 250 m2 Y HASTA 500 m2	-	18	-
MAYOR DE 500 m2 Y HASTA 1,000 m2	-	24	-
MAYOR DE 1,000 m2	-	30	-

SECRETARÍA DE CONTROL URBANO

CUOTAS

POR FINALIZACIÓN DE TRÁMITE DE CAMBIO DE LINEAMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN	2010	2011	% Variación
HASTA 100 m2	-	6	-
MAYOR DE 100 m2 Y HASTA 250 m2	-	12	-
MAYOR DE 250 m2 Y HASTA 500 m2	-	18	-
MAYOR DE 500 m2 Y HASTA 1,000 m2	-	24	-
MAYOR DE 1,000 m2	-	30	-

EL PAGO DE ESTE DERECHO ES INDEPENDIENTE A LAS SANCIONES QUE LLEGASEN A RESULTAR SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

EN LOS CASOS QUE SE LLEGASEN A AUTORIZAR CAMBIOS DE USOS DE SUELO Y/O CAMBIOS DE DENSIDAD, EN EL PRIMER CASO (CAMBIO DE USO DE SUELO) SE COBRARÁN IGUAL QUE LOS CAMBIOS DE LINEAMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN Y EN EL SEGUNDO CASO (CAMBIO DE DENSIDAD) SERÁN 30 CUOTAS

CUOTAS

RASANTES:	2010	2011	% Variación
POR RASANTES EN AUTORIZACIONES DE FRACCIONAMIENTOS	-	117.5	-

**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO
SUSTENTABLE
CUOTAS**

SERVICIOS FORESTALES	2010	2011	% Variación
Revisión del proyecto de despalme o trasplante y plantación en predios sin edificación ó construcción, por cada 500 m2	-	4	-
Modificación del proyecto de despalme ó trasplante y plantación en predios sin edificación o construcción, menores a 250 m2	-	4	-
Revisión y permiso de tala, trasplante ó poda excesiva en predios con edificación	-	4	-
Permiso de desmonte (deshierba, afectación de capa vegetativa) hasta 500m2	-	4	-
Aprovechamiento de la vegetación (genoma, semillas, ...), disposición de fauna para la propagación y reproducción de especies nativas en el municipio con fines de a) comercialización	-	4	-
Aprovechamiento de la vegetación (genoma, semillas, ...), para la propagación y reproducción de especies nativas en el municipio con fines de b) investigación	-	2	-
Renovación ó extensión de tiempo para el despalme, desmonte, tala, trasplante ó plantación, hasta 6 meses.	-	2	-
Revisión de no afectación de arbolado ó capa vegetativa	-	2	-
Revisión y recepción de obra forestal en parque y estacionamientos	-	2	-
Peritaje fitosanitario	-	4	-

**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO
SUSTENTABLE
CUOTAS**

SERVICIOS AMBIENTALES	2010	2011	% Variación
Recibir la documentación y verificar el cumplimiento de las medidas de mitigación y restauración de daños	-	5	-
Recibir la documentación y verificar el cumplimiento de los lineamientos de operación (ambientales) en construcciones y edificaciones de las actividades industriales comerciales ó de servicio, en predios menores a 1000 m2 con menos de 100 empleados	-	5	-
Recibir la documentación y verificar el cumplimiento de los lineamientos de operación (ambientales) en conformidad al reglamento orgánico 35 bis fracción IV, IX, XIV, XV, y el reglamento de protección ambiental artículo 55 y 56	-	5	-
Revisión y evaluación del estudio de impacto ambiental.	-	100	-
Permiso de combustión ó quema para fines de capacitación ó adiestramiento de personal de combate de incendios	-	5	-
Registro de expedición de lineamientos de operación a fuentes emisoras contaminantes de competencia municipal y expedición de lineamientos de operación a) Micro y pequeña	-	5	-
Registro de expedición de lineamientos de operación a fuentes emisoras contaminantes de competencia municipal y expedición de lineamientos de operación b) Mediana	-	25	-
Registro de expedición de lineamientos de operación a fuentes emisoras contaminantes de competencia municipal y expedición de lineamientos de operación c) Grande	-	50	-
Peritaje para declaración de riesgos ó vulnerabilidad de competencia municipal	-	10	-
Recepción para registro de aviso de destino final para Residuos sólidos (biomasa, escombros, desechos industriales y reciclables,...)	-	2	-

**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO
SUSTENTABLE
CUOTAS**

DERECHOS, PRODUCTOS DIVERSOS Y DONATIVOS	2010	2011	% Variación
Autorización por niveles de ruido en horarios especiales en áreas cuando no afecten a los vecinos y residentes.	-	5	-
Baja de licencias y permisos por abandono de sitio.	-	3	-
Modificación de datos en tramites por ciudadanos.	-	3	-
Reconsideración o reevaluación de dictámenes.	-	4	-
MULTAS	2010	2011	% Variación
*Faltas o infracciones a las obligaciones establecidas en los reglamentos municipales en materia ambiental (limpia-residuos, anuncios, protección ambiental) no contemplados dentro de las tablas de sanciones aplicables, se tomará la matriz de la Ley Ambiental del Estado, sin perjuicio del cumplimiento de la restauración que los daños al medio ambiente dieran lugar. Sobre todo una vez que se definan competencias en la aplicación de las sanciones correspondientes.	-	de 20 a 30 mil cuotas	-

SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL

TARIFAS

ESTACIONAMIENTO	2010	2011	% Variación
CUOTA POR HORA O FRACCIÓN	\$10.00	\$10.00	-
CUOTA MENSUAL POR PENSIÓN	\$600.00	\$600.00	-
BOLETA EXTRAVIADA	\$100.00	\$100.00	-
TARJETA DE PROXIMIDAD	\$100.00	\$100.00	-

LICITACIONES	2010	2011	% Variación
BASES CONVOCATORIA PÚBLICA	1,500.00	\$2,000.00	33%
BASES CONVOCATORIA PÚBLICA VEHICULOS EMBARGADOS (CORRALÓN)	-	\$5,000.00	-

EL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL PODRÁ DISPENSAR EL COBRO DE LAS CUOTAS Y TARIFAS AQUÍ AUTORIZADAS EN LOS CASOS QUE CONSIDERE CONVENIENTES.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la H. Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León. A favor, Sindico Primero, C. C.P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Presidente, *Rubrica*. A favor, Regidor, C. Lic. Raúl Maldonado Tijerina, Secretario, *Rubrica*. A favor, Regidor, C. Lic. Eduardo José Cruz Salazar, Vocal, *Rubrica*.

POR LO TANTO MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO. DADO EN EL DESPACHO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN A LOS 20-VEINTE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2010-DOS MIL DIEZ.

ATENTAMENTE

**ING. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA
C. PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. ROBERTO UGO RUIZ CORTÉS
C. SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO**